



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 52700

Minas, 21 de abril de 2022.

OFICIO Nº 140/2022. ss.gub.

SR. PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES.

Edil Mauro ÁLVAREZ.

PRESENTE.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para transcribir el texto de las palabras pronunciadas en Sala, en la Media Hora Previa de la Sesión de fecha 6 de abril del cte. por el Sr. Edil Luis Martínez, concordante con disposiciones del Reglamento Interno, haciendo constar que la Corporación se limita a darle curso en la forma solicitada.


«Sra. Presidente, tengo en mis manos una carta dirigida a usted, a la cual quiero dar lectura. «Sra. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, Dra. Adriana Peña. Por la presente, hago llegar a usted y al Cuerpo de su presidencia un tema que puede considerarse no es de mi incumbencia, pero Sra. Presidente, como uruguayo orgulloso de los valores que históricamente han identificado a nuestro ser nacional, entiendo que de permanecer en silencio, estaría colaborando con la mentira y la falta de ética que el hecho reviste. Por lo dicho, me siento en la obligación de ponerlo en conocimiento de quien corresponde. Días pasados, en ocasión de un viaje, tuve el gusto de visitar la Meseta de Artigas, ubicada sobre el río Uruguay, en el Departamento de Paysandú. En el lugar, se inauguró el 25 de agosto de 1899 el segundo monumento a José Gervasio Artigas, erigido en nuestro país al caudillo indiscutido de nuestra libertad. Cabe señalar que dicho monumento fue declarado Monumento Histórico Nacional en el año 2003. Es un sitio especial, que llama al homenaje y recuerdo de aquel que arengaba a sus tropas diciéndoles “sean los orientales tan ilustrados como valientes”, o que convocó a los “leales y esforzados compatriotas” desde Mercedes. Expresiones estas que, al igual que todas sus proclamas, connotaban su inestimable aprecio por el valor que reconocía en

sus compatriotas: esfuerzo, lealtad y entrega. En este ambiente, en el que todo está pensado para que el visitante nacional o extranjero se impregne de la doctrina de Artigas y sus valores -que aún hoy día siguen vigentes, a más de dos siglos de distancia-, un elemento llamó mi atención rompiendo la armonía y simbolismo natural del ambiente. En una placa colocada sobre una pared de un edificio del lugar, junto a otras, se puede leer acompañando el nombre de quien tenía en ese momento el honor de representar a la ciudadanía en el cargo de Vicepresidente de la República, el Sr. Raúl Sendic, el título de licenciado. Hecho que considero es una afrenta al lugar histórico y su significado para todos los orientales, a todos los que con esfuerzo, sacrificio y tesón, han obtenido logros en distintas áreas del quehacer humano; en suma, a todos los uruguayos de bien. Por lo expuesto, solicito a quien corresponda se rectifique dicha placa eliminando el título que la persona mencionada nunca pudo acreditar»”.

Sin otro particular, lo saludan atentamente.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. Adriana Peña Hernández
Presidente